

**INSTRUCTIVO DE CARGA Y PRESENTACIÓN DE  
INFORMACIÓN FISCAL COMUNAL – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

<b>Información ejecutada <u>4º TRIMESTRE 2022</u> y <u>PRESUPUESTO 2023.</u></b> (tiempo para completar dicha planilla hasta el 31/03/2023)				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMUNAL			<b>Enviar por mail</b> (*)	<b>Enviar firmada</b> (**)
<b>Esquema Ahorro Inversión Financiamiento</b>  Ejecución 2022 Anual	<p>Descargar excel desde:</p> <p><a href="https://www.entrerios.gov.ar/relmun/index.php?codigo=114&amp;codppal=114">https://www.entrerios.gov.ar/relmun/index.php?codigo=114&amp;codppal=114</a></p>	<p>Tener en cuenta el <b>Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal</b> para completar la planilla.</p> <p><a href="https://www.entrerios.gov.ar/relmun/userfiles/files/Clasificador%20Presup_%20Municipal%20versi%C3%B3n%202015(1).pdf">https://www.entrerios.gov.ar/relmun/userfiles/files/Clasificador%20Presup_%20Municipal%20versi%C3%B3n%202015(1).pdf</a></p> <p><b>Aclaraciones:</b></p> <p>Recursos se carga de acuerdo a lo percibido y Gastos de acuerdo a lo devengado.</p> <p>Se completa las celdas que están marcadas con amarillo, ya que están agregadas las fórmulas para obtener los resultados de los datos ingresados.</p>	SI	SI, en papel o escaneada
<b>Esquema Ahorro Inversión Financiamiento</b>  Presupuesto 2023				
<b>Planilla N° 4 Recursos Propios Anual 2022</b>	<p>Descargar Excel desde:</p> <p><a href="https://www.entrerios.gov.ar/relmun/userfiles/files/Planilla%204-%20Recursos%20Propios(3).xlsx">https://www.entrerios.gov.ar/relmun/userfiles/files/Planilla%204-%20Recursos%20Propios(3).xlsx</a></p>	<p>Tener en cuenta el <b>Manual de Recursos Propios de los Municipios</b> para completar la planilla.</p> <p><a href="https://www.entrerios.gov.ar/relmun/userfiles/files/manual_de_recursos_propios_del_municipio_1.pdf">https://www.entrerios.gov.ar/relmun/userfiles/files/manual_de_recursos_propios_del_municipio_1.pdf</a></p> <p><b>Aclaración:</b> debe comprender los datos ejecutados de todo el año 2022.</p>	SI	SI, en papel o escaneada

**(\*) Envío digital:**

Se requiere enviarla por mail, en formato Excel a las siguientes direcciones:

croidan.er@gmail.com

relacionesmunicipales.er@gmail.com

En caso de que sea remitida en otro formato, como PDF, se considerará no presentada.

**(\*\*) Enviar firmadas:**

Dichas planillas las solicitaremos por correo luego de haber realizado un análisis selectivo de razonabilidad de los datos registrados por la Comuna.

Las planillas deben estar firmadas, por el Contador Comunal, y ser enviadas escaneadas a la dirección de correo electrónico antes mencionada o en papel a la Dirección General

<b>Publicación de la Información.</b>	
El Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, establece que se publicará en el Sitio Web Oficial de la Comuna:	
<b>PRESUPUESTO ANUAL</b>	Actualizado con el/la último/a aprobado.
<b>PRESUPUESTO PLURIANUAL</b>	
<b>CUENTA DE INVERSIÓN</b>	
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Período Trimestral y Anual.
<b>STOCK DE DEUDA PÚBLICA y PAGOS DE SERVICIOS</b>	Período Trimestral y Anual.
<b>CARGOS OCUPADOS</b>	Período Junio y Diciembre.
<b>GASTOS POR FINALIDAD y FUNCIÓN</b>	Período Trimestral y Anual.
Asimismo, se destaca la importancia de tener publicada y actualizada:	
<b>NORMATIVA SALARIAL</b>	Normativa de todos los aumentos del año en curso.
<b>NORMATIVA TRIBUTARIA</b>	Código Tributario y Ordenanza Impositiva vigente (que en el documento conste el número de ordenanza y fecha de aprobación).

Es importante tener presente, que la información publicada debería ser de fácil acceso a los distintos Usuarios, para lo cual podría ser de utilidad crear un apartado/acceso que abarque toda la información, y que se denomine, por ejemplo: Responsabilidad Fiscal, Transparencia, Información Fiscal, entre otros.